

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 31 DE MAYO DE 2.010 EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.-**

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las 08:30 horas del día 31 de mayo de dos mil diez, bajo la Presidencia de su Alcalde D. FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria Urgente, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

*DEL PARTIDO ANDALUCISTA.-*

DOÑA M<sup>a</sup> DOLORES PASCUAL GONZÁLEZ.  
DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LEÓN.  
DON JUAN LUIS MONTOYA LÓPEZ.  
DON DIEGO RAMOS VÁZQUEZ.  
DON FRANCISCO JOAQUÍN SERRANO DÍAZ.  
DOÑA MARÍA PLATA PAZO.  
DON JUAN BOCANEGRA SERRANO.

*DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.-*

DON JOSÉ VICENTE LLORCA TINOCO.  
DON FERNANDO ALCAIDE VILLALOBOS.  
DOÑA MARÍA DEL CARMEN ÁVILA SÁNCHEZ.  
DOÑA ANA MARÍA CERRILLO JIMÉNEZ.  
DON JOSÉ LUIS PÉREZ VÁZQUEZ.  
DON FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE.

*DEL PARTIDO POPULAR.-*

DON MIGUEL VACA GÁMEZ.

Asistidos del Secretario General D. JUAN BORREGO LÓPEZ, y del Interventor General D. FRANCISCO DE ASÍS OJEDA VILA.

-1-

Código Cifrado de verificación: SXcQrmHRtAk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>				
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R		FECHA Y HORA	31/05/2010 11:58:56
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q			
ID. FIRMA	10.1.100.2	SXcQrmHRtAk=	PÁGINA	1 / 8
 SXcQrmHRtAk=				

**OBSERVACIONES:**

\* No asisten y justifican su ausencia:  
DON JOSÉ HURTADO SÁNCHEZ.  
DOÑA MARÍA ANGELES SÁNCHEZ HERRERA.  
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA ARROYO.  
DON JUAN BORREGO ROMERO.  
DOÑA MARÍA JESÚS CORTÉS BENAVIDES.  
DON JOSÉ ROJAS DURÁN.

**ORDEN DEL DÍA.-**

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------------	----------------------

**Punto 1º (082/2.010).**- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia.

**Punto 2º (083/2.010).**- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa “Reformado del Proyecto de Obras acogido a la financiación por el Ministerio de Política Territorial con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local *Mejoras de la Calidad de Suministro Eléctrico en el Recinto Ferial*”. Aprobación.

**Punto 3º (084/2.010).**- Propuesta del Grupo Municipal Socialista, relativa a “Modificación de su representante en la entidad no municipal, *Pleno de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir*”.

**Punto 4º (085/2.010).**- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a “Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla las obras a incluir en el Plan de Inversiones 2011”. Aprobación.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por el Pleno se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día:

-2-

Código Cifrado de verificación: SXcQrmHRtAk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	31/05/2010 11:58:56
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	SXcQrmHRtAk=	PÁGINA 2 / 8
 SXcQrmHRtAk=			

**PUNTO 1° (082/2.010).- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.**

El Sr. **Alcalde-Presidente** expone a los miembros de la Corporación que este Pleno extraordinario urgente está justificado por necesidades de desarrollo del Fondo de Empleo y Sostenibilidad Local, el Plan Provincial de Obras y Servicios Municipales y a instancias del Grupo Municipal Socialista. Según dispone el art. 79 del citado Reglamento, el Sr. Alcalde-Presidente propone al Pleno el pronunciamiento sobre la urgencia de los asuntos incluidos como Punto 2°, 3° y 4° de este Pleno extraordinario urgente.

Analizada la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, la Corporación, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

**Apreciar la urgencia de los Puntos 2°, 3° y 4° del Orden del Día de la sesión extraordinaria urgente de 31 de mayo de 2.010.**

**PUNTO 2° (083/2.010).- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA “REFORMADO DEL PROYECTO DE OBRAS ACOGIDO A LA FINANCIACIÓN POR EL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL CON CARGO AL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL MEJORAS DE LA CALIDAD DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN EL RECINTO FERIAL”. APROBACIÓN.**

Por el Concejal, Delegado de Obras, se dio exposición a propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a la aprobación del “Reformado del Proyecto de Obras acogido a la financiación por el Ministerio de Política Territorial con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local *Mejoras de la Calidad de Suministro Eléctrico en el Recinto Ferial*”, que dice:

-3-

Código Cifrado de verificación: SXcQrmHRtAk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	31/05/2010 11:58:56
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	SXcQrmHRtAk=	PÁGINA 3 / 8
 SXcQrmHRtAk=			

**“PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA** .- En relación con la Resolución del día 25 de febrero de 2010, del Secretario de Estado de Cooperación Territorial, por la que autoriza la financiación del proyecto de inversión con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, creado por el Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre, “MEJORAS DE LA CALIDAD DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN EL RECINTO FERIAL” por un importe total de 96.380,04 € (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS).

Visto que el Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de noviembre por el que se crea el fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local está destinado a financiar la realización por los Ayuntamientos, Mancomunidades y agrupaciones de municipios, de inversiones generadoras de empleo y actuaciones de carácter social, de competencia municipal, que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Atendiendo al acuerdo del Pleno Municipal de fecha once de marzo de dos mil diez por el que se aprueba, entre otros, el proyecto de obras “MEJORAS DE LA CALIDAD DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN EL RECINTO FERIAL” por un importe total de 96.380,04 € (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS).

A tenor del informe emitido por el Ingeniero Técnico Industrial Municipal que literalmente dice: ” ...Se redacta el presente informe para proponer para su aprobación en Pleno el Reformado del proyecto de mejora de la calidad del suministro eléctrico en el recinto ferial(26/10). Se realiza este reformado ante la falta de infraestructura eléctrica de media tensión en la zona, lo que implicaría en caso de ejecutar el proyecto el refuerzo de una línea hasta la subestación del Pastorcito según la carta de condiciones enviada por Endesa Distribución Eléctrica S.L.. Este refuerzo no es viable en este momento desde el punto de vista económico y temporal por lo que se plantea una solución alternativa con la misma finalidad,eliminar los problemas de sobrecarga en el transformador Feria I. Para ello se propone la instalación de un solo trafo de 630 KVA, así como la reestructuración de la red de baja tensión y la reforma de los cuadros de baja tensión según proyecto reformado adjunto. Se adjunta la carta de condiciones recibida. Y para que conste se firma el presente informe en Utrera a 26 de MAYO de 2.010. El Ingeniero Técnico Industrial Municipal. Fdo. Joaquín Moreno Pérez”.

En consecuencia, VENGO EN PROPONER a este Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero.-** Aprobar el reformado del Proyecto de Obras acogido a la financiación por

Código Cifrado de verificación: SXcQrmHRtAk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>				
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R		FECHA Y HORA	31/05/2010 11:58:56
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q			
ID. FIRMA	10.1.100.2	SXcQrmHRtAk=	PÁGINA	4 / 8
 SXcQrmHRtAk=				

el Ministerio de Política Territorial con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local “MEJORAS DE LA CALIDAD DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN EL RECINTO FERIAL”, por un importe total de 96.380,04 €(NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS), atendiendo al informe emitido por el Ingeniero Técnico Industrial Municipal D. Joaquín Moreno Pérez.

**Segundo.-** Ratificar en el nombramiento como Director Técnico de la obra a D. Joaquín Moreno Pérez, Ingeniero Técnico Industrial Municipal.

**Tercero.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, a la Intervención de Fondos y la Secretaría General, a los efectos de tramitar el expediente.”

Analizada la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, la Corporación, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar el reformado del Proyecto de Obras acogido a la financiación por el Ministerio de Política Territorial con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local “MEJORAS DE LA CALIDAD DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN EL RECINTO FERIAL”, por un importe total de 96.380,04 €(NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS), atendiendo al informe emitido por el Ingeniero Técnico Industrial Municipal D. Joaquín Moreno Pérez.

**SEGUNDO:** Ratificar en el nombramiento como Director Técnico de la obra a D. Joaquín Moreno Pérez, Ingeniero Técnico Industrial Municipal.

**TERCERO:** Dar traslado del presente acuerdo a la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, a la Intervención de Fondos y la Secretaría General, a los efectos de tramitar el expediente.

**CUARTO:** Dar traslado del expediente al Departamento de Obras, a efectos de continuar su tramitación.

Código Cifrado de verificación: SXcQrmHRtAk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>				
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R		FECHA Y HORA	31/05/2010 11:58:56
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q			
ID. FIRMA	10.1.100.2	SXcQrmHRtAk=	PÁGINA	5 / 8
 SXcQrmHRtAk=				

**PUNTO 3º (084/2.010).- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A “MODIFICACIÓN DE SU REPRESENTANTE EN LA ENTIDAD NO MUNICIPAL, PLENO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR”.**

Por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, se dio exposición a propuesta relativa a “Modificación de su representante en la entidad no municipal, *Pleno de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir*”, que dice:

**“SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO PLENO DE MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS BAJO GUADALQUIVIR.-** Don Fernando Alcaide Villalobos, en calidad de portavoz del Grupo Municipal Socialista, según lo previsto en el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en el artículo 27 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el acuerdo plenario de esta Corporación de fecha seis de julio de 2007.

**SOLICITO**

Que se proceda a nombrar a Dña Ana María Cerrillo Jiménez como representante del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Utrera como miembro del Pleno de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.”

Analizada la propuesta del Grupo Municipal Socialista, la Corporación, por siete votos a favor y ocho abstenciones (Sr./a Alcalde-Presidente, Pascual González, López León, Montoya López, Ramos Vázquez, Serrano Díaz, Plata Pazo y Bocanegra Serrano, del Grupo Municipal Andalucista), **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Nombrar a Dña Ana María Cerrillo Jiménez como representante del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Utrera como miembro del Pleno de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.”

**SEGUNDO:** Dar traslado del acuerdo a la interesada y a la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, a los efectos oportunos.

Código Cifrado de verificación: SXcQrmHRtAk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	31/05/2010 11:58:56
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	SXcQrmHRtAk=	PÁGINA 6 / 8
 SXcQrmHRtAk=			

**PUNTO 4º (085/2.010).- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA RELATIVA A “SOLICITAR A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA LAS OBRAS A INCLUIR EN EL PLAN DE INVERSIONES 2011”. APROBACIÓN.**

Por el Concejal, Delegado de Obras, se dio exposición a propuesta relativa a la aprobación “Solicitar a la Excma. Diputación Provincial de Sevilla las Obras a incluir en el Plan de Inversiones 2011”, que dice:

**“PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.-** Con fecha 13 de mayo de 2010 se recibe en este Ayuntamiento escrito del Ilmo. Sr. Diputado del Área de Servicios Territoriales y Movilidad de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla referente a las obras o servicios de la competencia municipal de este Excmo. Ayuntamiento a incluir en el Plan de Inversiones 2.011, así como las estipulaciones que hay que tener en cuenta para la inclusión en el mismo.

Examinada la propuesta que obra en el expediente, esta Alcaldía propone al **Pleno** del Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero:** Solicitar de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla la inclusión en el Plan de Inversiones 2011 de las siguientes obras y por los importes que se relacionan:

- 3ª Fase Pavimentación, Agua y Alcantarillado de la Calle Molares por un importe de 391.000 €

- Mejora alumbrado público en los poblados (Guadalema de los Quintero, Trajano y Pinzón) por un importe de 44.000 €

**Segundo:** Comprometerse a la aportación que señale la Diputación, según determine la vigente normativa, no siendo superior al 20% del importe de las obras.

**Tercero:** Solicitar a la Diputación Provincial la delegación para la contratación de las obras.

**Cuarto:** Aceptar el resto de las estipulaciones contenidas en la circular adjunta al escrito de 5 de mayo de 2010 registrado de salida con fecha 11 de mayo de 2010 y número 6936 del Área de Servicios Territoriales y Movilidad de la Diputación Provincial de Sevilla.

No obstante, el Pleno municipal decidirá lo que crea más conveniente.”

-7-

Código Cifrado de verificación: SXcQrmHRtAk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	31/05/2010 11:58:56
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	SXcQrmHRtAk=	PÁGINA 7 / 8
 SXcQrmHRtAk=			

Analizada la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, la Corporación, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Solicitar de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla la inclusión en el Plan de Inversiones 2011 de las siguientes obras y por los importes que se relacionan:

- 3ª Fase Pavimentación, Agua y Alcantarillado de la Calle Molares por un importe de 391.000 €
- Mejora alumbrado público en los poblados (Guadalema de los Quintero, Trajano y Pinzón) por un importe de 44.000 €

**SEGUNDO:** Comprometerse a la aportación que señale la Diputación, según determine la vigente normativa, no siendo superior al 20% del importe de las obras.

**TERCERO:** Solicitar a la Diputación Provincial la delegación para la contratación de las obras.

**CUARTO:** Aceptar el resto de las estipulaciones contenidas en la circular adjunta al escrito de 5 de mayo de 2010 registrado de salida con fecha 11 de mayo de 2010 y número 6936 del Área de Servicios Territoriales y Movilidad de la Diputación Provincial de Sevilla.

**QUINTO:** Dar traslado del expediente al Departamento de Obras, a efectos de continuar su tramitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 08:35 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.-Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- EL SECRETARIO GENERAL.-Fdo.: Juan Borrego López.-**

-8-

Código Cifrado de verificación: SXcQrmHRtAk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	31/05/2010 11:58:56
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	SXcQrmHRtAk=	PÁGINA 8 / 8
 SXcQrmHRtAk=			